

HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL ISLÁMICA. EL CASO DE JOAQUÍN BÁGUENA¹

ANTONIO VICENTE FREY SÁNCHEZ

1. Introducción. El desarrollo historiográfico

El objetivo de este trabajo es hacer una reseña de los primeros casos de reconstrucción histórica del pasado islámico de Murcia. Este proyecto pretende mostrar los resultados sobre el material científico empleado en los aproximadamente cien años anteriores y que en buena medida han supuesto el pilar indiscutible de las líneas de investigación contemporáneas.

Este trabajo supone, en verdad, un ejercicio de arqueología documental no exento de dificultades. Los problemas vienen desde una perspectiva fundamentalmente conceptual e ideológica, pues la corrección y reinterpretación de numerosos datos aportados desde entonces en nuevas monografías ejerce un influjo negativo en su actual empleo por las actuales generaciones.

Existe un gran número de estos trabajos de aquellos –algunos oriundos de Murcia– que emplearon entonces los vestigios materiales o escritos de la Edad Media. De entre ellos cabe destacar a Amador De los Ríos, Fuentes y Ponte, Cánovas Cobeño, Fernández González, Báguena, Gaspar Remiro. Y, aquellos que –como Lozano, Cascales–, antes del siglo XIX y XX, realizaron intentos de reconstrucción histórica del periodo medieval murciano bajo dominación islámica

También se produjeron ejemplos de los que tangencialmente analizaron elementos e indicios contemporáneos de elementos medievales –sobre todo islámicos– como le ocurrió a Díaz Cassou al estudiar la Huerta de Murcia².

¹ Este trabajo se ha podido realizar gracias a la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de Murcia, dentro del programa de FPI del año 1998.

² DÍAZ CASSOU, Pedro: *Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia* (ed. de J. Cerdá Ruíz-Funes). Murcia, 1969. 157 Págs.



Muchos de ellos nacieron y vivieron al amparo de un periodo histórico y cultural muy importante de la España del siglo XIX como fue el Colonialismo (a partir de 1860 con la toma de Tetuán): un periodo de asunción de una conciencia colonial y de conceptualización de estructuras ideológicas de carácter racial y nacionalista sobre los territorios sometidos a mandato. En consecuencia, los historiadores españoles habrían de desarrollar un discurso sobre la relación entre el español y el musulmán muy determinado. Discurso cuyo origen parecía remitirse a la propia Edad Media y que se renovó casi cien años después, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

La importancia actual estos textos encuentra su razón de ser en que los avances conceptuales realizados hasta hoy día respecto a las propuestas realizadas hace cien años, han sido, para el caso de la historia de la Murcia Musulmana, en ocasiones, escasos. Algunos elementos historiográficos que se están creyendo recientes existían desde tiempo atrás, quedando otros a la espera de ser revisados, como se va a indicar –con ejemplos– desde este mismo trabajo. La situación, muy patente en ocasiones, posee su origen en una sistemática destrucción del proceso de evolución en el análisis del proceso histórico unido a las eventualidades históricas de España en los últimos ochenta años, concretamente en el periodo comprendido entre 1923 y 1980.

En primer lugar conviene tener presente los preceptos ideológicos que dominaban el siglo XIX. Cuando los primeros colonizadores comprobaron las estructuras antropológicas y raciales de los rifeños y observaron –mirando hacia atrás– la magnificencia de la obra musulmana en la Península, llegaron a la conclusión de que los habitantes de al-Andalus –racialmente españoles aunque algunos de ellos ya musulmanes–, enriquecidos culturalmente en el siglo VIII, habían concebido un fabuloso Estado hispanomusulmán.

Sin embargo la grandiosidad de su creación estaba sustentada en un problema gravísimo como había sido el abandono de la verdadera religión –el cristianismo– y de su Estado protector, el Reino Visigodo de Toledo. Los Estados feudales –fundamentalmente el reconstructor de la unidad visigótica, Castilla– se encargarían de hacerles pagar –a sangre y fuego– la apostasía. Este pensamiento, originado primitivamente en tiempos de Alfonso III, y materializado desde Alfonso X y Rodrigo Jiménez de Rada, cundió con facilidad a causa de su fácil acomodo ideológico en el siglo XIX, el siglo del romanticismo y el nacionalismo europeo.

Así, hasta el siglo XX. Los problemas que conllevó el gobierno de Primo de Rivera acusó un empobrecimiento del incipiente sector liberal de la historiografía –pese a los esfuerzos de Ortega y Gasset– que hubiera aportado nuevas dosis científicas –por ejemplo, una influencia weberiana– al proceso de reconstrucción histórica. Ni siquiera se dio tiempo al impulso a la creación de corrientes dentro de un prolongado debate científico al ejemplo de los *Annales* franceses.

Tampoco la débil consolidación de la II República dio tiempo a la eclosión de nuevas escuelas de carácter liberal o radicales. El trasfondo ideológico heredado del siglo XIX –que en numerosos países había evolucionado a mejor o peor– se mantuvo impertérrito hasta los años cincuenta y sesenta.



Fue en la España del General Franco, donde comenzó a cambiar el panorama historiográfico. Inicialmente, el Estado surgido tras la Guerra Civil, de naturaleza fundamentalmente nacionalista, habría de propiciar el mantenimiento de posturas ideológicas decimonónicas. Había ocurrido en la Alemania del canciller Hitler, cuando terminó eclosionando el extremo radical del nacionalismo europeo; allí, pese a su escasa y tardía participación colonial –al contrario de España– los postulados raciales fueron llevados a sus últimas consecuencias (Gobineau, Rosenberg... etc.).

No obstante, merced a la influencia africanista y a las excelentes relaciones con el Mundo Árabe, en España, comenzarían a crearse o a consolidarse los Institutos de Estudios Árabes y Hebraicos al amparo del nuevo CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) y del Ministerio de Educación y Ciencia.

Fueron estos Centros –junto con algunas Universidades– los que comenzaron a matizar cada vez más el concepto de la España Musulmana, pero sin salir de los estereotipos prefijados desde dentro y fuera de España (García Gómez y Sánchez Albornoz, respectivamente). Esta situación de por sí ya reveló una evolución en la historiografía, pues la generación de historiadores de la mitad del siglo (Asín Palacios, García Gómez, Torres Balbás... etc.) suponía un paso más. Pero parecía que no era suficiente ya que se tropezaba con un excesivo peso específico e inmaculado de los autores decimonónicos. Faltaba una crítica constructiva a ellos, una crítica que hubiera acelerado la reinterpretación de las fuentes.

Desde los años cuarenta, y sobre todo en los cincuenta y sesenta, la labor de los orientalistas franceses (de la mano de Massignon sobre todo...) empezó a difundirse en España con el consiguiente *aggiornamento* más ideológico que historiográfico. El auge corrió a cargo en los sesenta y setenta cuando empezó a cuestionarse el modelo de sociedad hispanomusulmana.

Pero cuando todo parecía que podría darse el paso en la dirección correcta, los historiadores españoles se enzarzaron en un debate del que no saldrían por sí solos. La investigación “de campo” fue desplazada en favor de un amplio y vivo debate dialéctico sobre la estructura racial y social del Islam de la Península Ibérica. Este debate –de sobra conocido– hizo ralentizar la evolución de un sector de la escuela de historiadores españoles empeñada todavía en discutir sobre ciertos orígenes, cuando no de elaborar –dentro de una tónica todavía positivista– riquísimas listas de valíes, emires, califas y sultanes, haciendo subordinar a estas líneas rectoras de investigación la historia que comprendiese la sociedad, la economía o cuando menos las instituciones o las relaciones de la Península Ibérica y sus territorios³.

³ Los más críticos a esta postura fueron (y siguen siendo) Miquel BARCELÓ I PERELLÓ: “¿Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en vez de hablar de campesinos?”. *Archeologia Medievale*, XIX. Florencia, 1992. Págs. 63-74 y Pedro CHALMETA GENDRÓN: “Renovación-ampliación del cuestionario. Un ejemplo de análisis socioeconómico”. *Aragón en la Edad Media*, IX. Zaragoza, 1991. Págs. 315-340.



Hoy, que parece que otra dialéctica es la predominante en la historiografía, parece concluirse en la postergación de algunas de antiguas ideas. También –y es importante señalarlo– hay que admitir que las inquietudes y necesidades ideológicas de la sociedad de hoy hacen determinantes algunas tendencias en la investigación histórica. Parece ser un movimiento pendular que ha permitido dejar los rastros de una reconstrucción total de la historia en todos sus sentidos, porque pese al ostracismo de las primeras, se ha producido una especie de reciclado de numerosos conceptos, tal y como prueban las historias de las instituciones y los largos y extensos repertorios geográficos.

En el caso de Murcia, los planteamientos de Báuena o Gaspar y Remiro perviven en la actualidad a la espera que se encuentren soluciones a ciertos problemas de interpretación de la historia del Islam⁴. Solo basta señalar la importancia de la información de estos dos autores, a los que se les uniría, entre otros, los textos sobre elementos de la Murcia Islámica realizados por Torres Fontes en los años cincuenta y sesenta, que se encuentra localizada en cualquier obra de rigor sobre la historia de la Alta Edad Media de Murcia⁵. Hubieron de llegar los años ochenta y la introducción de las modernas interpretaciones de la historia andalusí para completar las informaciones suscritas por los anteriores. Las variantes hasta ahora han sido de índole filológico (aplicación de las modernas normas de transcripción de los nombre propios, geográficos, etc., revisión de la edición de traducciones, algunas muy libres, realizadas hasta la fecha y traducción o edición de algunos textos hasta ahora desconocidos), y de índole histórico (localización y descubrimiento de restos materiales de la época, mayor rigor en el proceso de reconstrucción histórica o institucional, etc.).

Cuando en la actualidad se trabaja en la historia de la Murcia musulmana, todavía cabe la posibilidad de recurrir a los pioneros porque en sus líneas existen datos que, a pesar de la falta de ser cotejados, despiertan la curiosidad y animan a su investigación e interpretación. En algunos casos no hay problema en hallar los textos originales o reeditado como el caso de la Historia de la Murcia Musulmana de Gaspar y Remiro, otros, como el texto de Joaquín Báuena que acompaña a este artículo y que fue rescatado de las páginas de El Diario de Murcia de verano de 1890, se hallan durmiendo el sueño de los justos y corren el riesgo de perderse, de convertirse en para lo que fueron hechos, en historia.

2. El problema del contenido. Análisis de un texto de Joaquín Báuena

Hoy día se da un mejor panorama en la historiografía murciana de cara a la reconstrucción de la historia del Islam en el Sudeste peninsular. Los trabajos desde

⁴ Sobre todo de este último, el empleo más patente se halla en su máxima obra: GASPAR Y REMIRO, Mariano. *Historia de la Murcia Musulmana*. Zaragoza, 1904. 322 Págs.

⁵ TORRES FONTES, Juan: "El Reino musulmán de Murcia en el siglo XIII". *Anales de la Universidad de Murcia*, X (3). Murcia, 1951-1952. Págs. 259-278; "El recinto urbano de la Murcia Musulmana". *Colección de Documentos para la Historia de Murcia (CODOM)*, I. Murcia, 1963. Págs. XXV-LXX.



hace veinticinco años contribuyen a ello. Los escritos de hace cien han sido la base. Y el ejemplo lo pone Báguena.

Bajo el título “Geografía antigua de Todmir” escribió Báguena unas cartas a Baquero Almansa. Se trata de un texto redactado entre agosto y octubre de 1890, año de su publicación, y publicados en entregas. Su número es de cinco aunque el último quedó fragmentado en dos más, lo que convierte, en realidad, las entregas en seis. Su extensión es variable. Algunas de ellas, la I, II y la III, vienen con el encabezamiento dirigido a su interlocutor, las demás abren con el discurso directo.

En un contexto como en el que escribió Báguena este texto, queda patente, en ocasiones, su enorme importancia como ya he señalado más arriba, no superada. Una lectura del texto no deja lugar a dudas de su significado. Entendido en el contexto donde se escribió resulta éste trabajo de Báguena el más importante hito historiográfico del momento referente a la Murcia islámica. Hacia 1880 Saavedra había realizado una traducción –aún vigente– de la descripción geográfica de al-Idrîsî referidas, fundamentalmente, al cuarto y quinto climas, correspondientes, a su vez, geográficamente, a la Península Ibérica. Un año antes de los artículos de Báguena, en 1889, Fuentes y Ponte había editado su “Murcia que se fue...”, y ese mismo año, Amador De los Ríos publicaría “Murcia y Albacete”. En cada uno de ellos se harían referencias a la historia de Murcia en el periodo islámico. Solo en 1904-1905 vería la luz el trabajo de Gaspar y Remiro “Historia de la Murcia Musulmana” que, también vigente en muchos aspectos, significaría la culminación de la escuela positivista –grandes personajes y hazañas históricas como pauta de la correspondencia entre Dios y los pueblos– en su labor de reconstrucción histórica. De hecho el trabajo de Báguena sirvió de referencia al posterior de Gaspar Remiro aunque fuera éste mucho más amplio.

Fijando el contenido se pueden comprender las ventajas científicas que ofrecía en conjunto el estudio en el momento en el que se hizo. Así, los textos quedan repartidos de la siguiente forma: I, introducción y capitulación de Teodomiro; II, significado del término “cora de Todmir”, repaso de los autores más representativos que se emplean en el trabajo, texto de al-Razî, texto de al-Dima√qî y texto de al-Idrîsî; III, análisis de la obra de Casiri “Bibliotheca Arábico-Hispana Escorialensis” y mención de la obra de al-Qartayannî; IV, análisis de los territorios de Murcia desde la óptica de al-Idrîsî y los demás autores citados, crítica a Faustino de Borbón; V (I y II), continuación del análisis de los territorios de Murcia desde la perspectiva global de los cronistas citados con especial preferencia a Murcia ciudad; y, V (III), decurso de la descripción de Murcia, puertas, lugares, y inventario histórico de Murcia.

Cada uno de estos epígrafes o capítulos cuando fueron publicados reproducían, en cierta manera, el trabajo hecho por Saavedra al traducir los textos de al-Idrîsî. Sin embargo había más: se interpretaba o al menos se intentaba asimilar las referencias toponímicas y contextualizar la información histórica.

Con la perspectiva con la que se cuenta hoy en día, se puede comprobar como el trabajo de síntesis realizado por Báguena fue importante, y su relectura, tardía. Así, desde un punto de vista comparativo será más fácil adivinar hasta qué extremo el



problema del inmovilismo historiográfico repercutió y repercute en la reconstrucción histórica de al-Andalus.

Por ejemplo cuando Báguena habló de la capitulación de Teodomiro (Carta I), englobaba toda una etapa crucial en la historia que hoy es fuente de controversias: la invasión y la islamización. Hasta hace poco más de veinte años todavía no se sabía, a ciencia cierta, quién o quiénes eran los que había capitulado con Teodomiro. Para los científicos del siglo XIX, naturalmente, no habían sido los “colonizables” del Rif. Habían de ser un grupo de selectos aristócratas árabes rápidamente absorbidos por el “genio militar” del visigodo Teodomiro. De este modo, todo el proceso de colonización –que ahora se ha demostrado más complejo– ni siquiera ocurrió. No habría posibilidad de argumentar en su favor pues incluso los rasgos más generales del actual conocimiento del proceso paleoandalusí tiene su raíz en la lectura de las mismas fuentes. Sólo Gaspar Remiro, años más tarde, empezaría a plantear los elementos representativos del pacto como fundamentos del periodo. Es más, los avatares que sufrió el territorio –establecimiento del *ynd* sirio, sucesión de Teodomiro, invasión de África... etc.– para los historiadores no iba a significar sino el ejemplo de la resistencia al centralismo cordobés, hoy... todavía no encuentran un significado concluyente.

La denominación geográfica de Tudmîr vendría a ser otra cuestión, que por su proximidad historiográfica es reseñable. Según Báguena hubiera cabido la posibilidad de que se tratara de la transformación del antropónimo Teodomiro (Teodomiro: Tudmîr), y que hubiera podido ser la denominación de una de las localidades más importantes del territorio. El problema es que no terminó por perfeccionar su hipótesis y se quedó en un mero cómputo de las referencias escritas (Cartas I y II). Sin embargo es fácil deducir el significado de este planteamiento: La denominación de Tudmîr al territorio murciano no hubiera sido sino una evidencia mayor de la superioridad del genio visigótico y el ejemplo más patente de la preservación de los elementos más puros de la “España latina”.

Años después –muchos años después–, un breve pero interesante estudio de Carmona González replanteaba el problema aducido por Báguena, llegando a una conclusión de índole mucho más práctica: al constituirse en un territorio de administración nominal de Teodomiro bajo el emirato, el territorio pasó simplemente a ser la *kûra* de Teodomiro, en definitiva, la *kûra* de Tudmîr⁶. Por mi parte, en un estudio aún inédito, propongo que tal denominación tuvo su origen en la ciudad –Orihuela– que poseía la potestad administrativa sobre todo el territorio al ser la sede de Teodomiro. Al tratarse anteriormente de una marca o una provincia militar visigoda cuya capital era Orihuela, la continuidad era evidente.

⁶ Estas ideas pueden hallarse en los siguientes trabajos: CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: “De lo romano a lo árabe: el surgimiento de la ciudad de Murcia”. *La ciudad Islámica*. Zaragoza, 1991. Págs. 291-302; “Murcia ¿Una fundación árabe? (Historiografía de una polémica). *Miscelánea Medieval Murciana*, IV. Murcia, 1984. Págs. 9-66 y “Theatrics of capitulation (suhl) and patterns of arab settlement in the al-Andalus”. *Al-Andalus. Centuries of Vicissitudes and Accomplishments. History and its Philosophy*, I. Rihad, 1996. Págs. 5-18.



En el trabajo de poner de relieve la estructura histórica y geográfica del territorio de Murcia en tiempos de la dominación islámica, Báguena hizo continuo uso de los datos aportados por los diferentes fuentes musulmanas; en particular se refería a los datos aportados por al-Idrîsî (Xerif-el-Edrisî), Ibn 'Idârî (Aben Adharî), Ahmad al-Maqqarî (Ahmed al-Maccarî), al-Dimaṣqî (Xamx-ed Din el de Damasco), Yaqut (Yakut), Ibn al-Abbar (Aben Al-Abbar), al-Razî (Ar-Razî) y Abu-l-Hazim Hasan al-Qartayanni (Abu-l-Hasan Hazim el Ansarî) y el caso particular de Rodrigo Jiménez de Rada. Las ideas reflejadas en el trabajo nacieron de su directa lectura de los textos originales en árabe. Queda de manifiesto cómo entonces la transcripción de los términos árabes estaba todavía sin definir claramente.

En la mayoría de los casos ya se dan ediciones críticas revisadas de los autores antes citados a excepción, y de ahí la importancia relativa de este texto, de al-Qartayannî; de éste existe un breve estudio de García Gómez⁷. Otro tanto sucede con la obra de al-Idrîsî, de la que sólo se conoce en la actualidad el texto de Saavedra de 1881, y con la de al-Maqqarî, de la que todavía se emplea la edición de De Gayangos de 1840⁸. En estos dos casos se conocen breves fragmentos vueltos a traducir pero sin la ambición totalizadora de sus anteriores editores.

Esta cuestión, que parece relativamente importante, representa un aspecto capital en la reconstrucción del proceso histórico mursí. No ya por la información en general que no vendría a representar grandes novedades respecto a la inicial edición, sino por los detalles lingüísticos que alterarían la percepción real de la geografía o de los hechos históricos. Esto tendría su ejemplo más paradigmático en la denominación de los emplazamientos fuertes de los territorios islámicos, que en la actualidad suponen englobados por un abanico de consignas, a causa de sus particularidades arqueológicas (*qâla(t)*, *hisn...* etc.). Sería sólo un ejemplo.

Mientras se acumulaban los problemas de carácter técnico, los aspectos geográficos, de origen similar todavía tendrían la utilidad de ser un acicate para el conocimiento de la macro y micro-geografía histórica de la Región de Murcia. En concreto los datos aportados desde la traducción de los fragmentos de al-Qartayannî –todavía hoy pendientes de ser traducidos en su totalidad– presentarían importantes trazos de Murcia y sus alrededores; otro tanto ocurriría con la *Takmila* de Ibn al-'Abbar.

Quedan, en la actualidad, como un reto analizar, algunos topónimos cuya existencia han sobrepasado las fuentes islámicas para aparecer, como queda de manifiesto, en la documentación castellana transcrita y editada por Torres Fontes desde los años sesenta. De esta manera, las disposiciones emanadas desde las cancellerías en referencia a puntos del proceso de repoblación y colonización del Reino Islámico

⁷ GARCÍA GÓMEZ, Emilio: "Observaciones de la Qasida Maqsura de Abu-l-Hazim al-Qartayanni". *Al-Andalus*, I. Granada-Madrid, 1932. Págs. 81-104.

⁸ AL-IDRÎSÎ: *Nuzhat al-Mustaq (Geografía de España)*. Ed. de Ubieto Arteta, a partir del texto de Saavedra. Valencia, 1974; DE GAYANGOS, Pascual: *The history of the mohammedan dynasties in Spain*. Nueva Delhi, 1840.



de Murcia, serían fiel reflejo de la geografía de un territorio que comenzaba a cambiar con la trastocada transcripción de los topónimos precedentes.

Dado el carácter secundario que cobró la reconstrucción histórica en estos fragmentos no cabe duda que la importancia de los geógrafos entre las demás fuentes sería abrumadora. Así lo demuestran las referencias y usos de las introductorias descripciones de al-Razî o al-Idrîsî. Conviene señalar que lo que para entonces era una secuencia de topónimos como parece mostrarse, hoy sería un trabajo de delimitación y estructura administrativa de los territorios interiores de Murcia. Y es, básicamente, el trabajo del autor en sus cartas –la definición de los topónimos que ofrecen las fuentes– el pretexto que planteaba como crítica a los trabajos de historiadores y eruditos anteriores a él; las agudas acometidas a Faustino de Borbón así lo demuestran.

Sin embargo no quedaría totalmente apartado el argumento histórico en el trabajo. Las referencias a la creación del espacio tudmirî, y las trazas históricas de su evolución que se salpican en el texto tuvieron como objetivo el marcar el espacio geopolítico.

En definitiva ¿qué pretendía ofrecer y qué ofrece Báguena? Una atenta mirada parte a parte de su trabajo muestra ante todo un estudio de aquellas obras que ofrecieran noticias geográficas –más que antecedentes históricos– del conjunto del Reino Islámico de Murcia. Pero no de una Murcia concreta, sino –y esto es muy importante– del espacio geográfico y humano que desde los tiempos de los visigodos ya definían al conjunto de la provincia de “Aurariola” y que luego pasaría a denominarse *kûra* de Tudmîr. Y señalo la importancia de este aspecto que pone de manifiesto la cuestión de la territorialidad que quedaría patente en una mayoría de las fuentes islámicas, y que aún hoy es causa de quebraderos de cabeza en su interpretación. Es precisamente el punto de la territorialidad con el que jugó Báguena en la reconstrucción toponímica de las localidades del espacio murciano; otro tanto es si en la actualidad algunas de sus propuestas han sido revisadas.

3. Conclusión

Debe tenerse en especial consideración el enorme esfuerzo que supuso para toda esta generación de historiadores la reconstrucción del pasado andalusí. Como he puesto en dos o tres ejemplos anteriores, sus aportaciones han sido, en ocasiones, muy importantes, y han marcado estudios muy recientes. Esto sería positivo por un lado, pero negativo por otro.

El inmovilismo historiográfico, de raíz ideológica, durante tantos años pasa factura hoy. Por ejemplo. Mientras en Spoleto Sánchez Albornoz hablaba de las estructuras de la caballería visigoda como prolegómeno de un feudalismo hispánico, ya Toubert empezaba a plantear los principios del encastillamiento de la región central de Italia. Todo un mundo. Ambos casos eran muy válidos para concluir en la argumentación de la existencia de uno o varios feudalismos en la Europa tardorromana o altomedieval, pero la argumentación dialéctica todavía mostraba sus limitaciones, pues mientras los estudios de cultura material y arqueológicos nacidos básicamente



de las propuestas del encastillamiento han terminado mostrando un feudalismo característico de unas masas campesinas sujetas, la visión post-positivista española se esforzó en demostrar casi un feudalismo de caballeros andantes.

Solo la adaptación de propuestas europeas lógicamente tamizadas, han permitido la creación de corrientes de investigación que han acreditado una visión más amplia del feudalismo hispánico.

Y es ahora cuando, sobre la base de la investigación decimonónica, se reconstruye los procesos históricos andalusíes. No es, por supuesto, negar el trabajo pasado sino reinterpretarlo y mejorarlo. El problema viene cuando –verdugos y víctimas– no se ha sabido transmitir el legado de los pioneros, y se llega a la falsa conclusión de que antes de “hacerse la luz” no había “Verbo”.

4. Notas lingüísticas de edición del texto

Se ha respetado la ortografía original. Incluso en sus errores más patentes.

Interés tiene, desde el punto de vista lingüístico, el empleo de la lengua en el texto. Razón un poco alejada del objetivo de este trabajo pero que tiene, como se verá, su razón de ser. Por la costumbre del tiempo, el autor emplea con profusión ciertos arcaísmos lingüísticos como “pasage”, “á”, “Origüela”, empleo de la partícula “se” en los verbos (llamóse)... etc. De la misma manera ocurre con el empleo de expresiones que hoy en día extrañarían a cualquiera y que son símbolos de una forma de escribir hoy casi abandonada. Algunas de estas expresiones o comentarios tienen una razón crítica muy obvia hacia sus sujetos. Los ejemplos, algunos de ellos hilarantes, son los que siguen:

Carta I: “y satisfaríame en extremo, que las noticias que he de dar á (sic) la publicidad en estas cuantas cartas, puedan servir a algún otro escritor murciano o chino”; “y (refiriéndose a las fuentes empleadas) nada de D. José Antonio Conde ni Faustino de Borbón y otros ejusdem (sic) furfuris. Paciencia benedictina ha necesitado para esta labor de ataracéa; códices árabes escritos en endiablados garabatos ó (sic) impresos en el Cairo (sic) que es casi peor”; “ya sabe V. que los eruditos machuchos y los médicos famosos, van de la mano en lo de matar al enfermo, antes de confesar su incompetencia”. En el segundo caso las críticas hacía la falta de rigor de Faustino Conde o hacia el estado de algunos manuscritos es clara.

Carta II: “y cierran el periodo (refiriéndose a las fuentes) con un clásico “y otros”, ó (sic) (wa gairiho), que al más perspicuo (sic) deja in albis”

Carta III: “si no hubiese en la citada obra numerosas citas referentes á (sic) la historia y la geografía de Murcia, no me dedicaría á poner mis manos pecadoras en la obra del ilustre sacerdote maronita (refiriéndose a Miguel Casiri)”; “la “Biblioteca arábico-hispana escurialensis”, es el arsenal á (sic) donde acuden con más ímpetu que moscas sobre la uva madura, los orientalistas peregrinos de lenguas orientales y de aquí se origina el primero de los imbroglios”. Este último fragmento pertenece a un párrafo que no tiene desperdicio como crítica al trabajo de Casiri.



Carta V (I): "...basta: dejemos a Aben Said metrificado (refiriéndose a un poema citado anteriormente) sus saudades y aventurillas amorosas, y entremos en el asunto".

Carta V (II): "crei (sic) que mi tarea sería como la del loco de que habla Cervantes, inflar un perro, más apenas hube tomado la embocadura del canuto vi que era fuerza soplar con gran parquedad á (sic) fin de que no diese el animalito un estallido"

6. Apéndice Documental

I

El Diario de Murcia. Num. 4106. Jueves 21 de Agosto de 1890. Págs. 1-2.

Mi buen amigo y colega: En una de las entrevistas que tuvimos en Madrid el próximo pasado invierno, prometí a V. comunicarle cuantas noticias hubiese podido adquirir acerca de la geografía murciana del periodo musulmán, estudio á⁹ que me he consagrado muchos meses de incesante y penosa labor, unos rebuscando otros ocupado en compaginar ordenadamente el fruto, bien exiguo por cierto, de mis investigaciones. Hasta hoy no he podido distraer el tiempo de las ocupaciones que precisan y obligan, y si ahora puedo dar cumplimiento a lo ofrecido, es aprovechando los ocios veraniegos, que bien pronto tocarán a su término. Además soy entusiasta de esa quisicosa del altruismo científico, y satisfaríame en extremo, que las noticias que he de dar á la publicidad en estas cuantas cartas, puedan servir a algún otro escritor murciano ó chino, ya que no necesito conservarlas en secreto, resuelto como estoy a tiempo, á dejar á un lado estas averiguaciones de historia local que á nadie interesan, pocos leen y de las que nadie se acuerda. Y digo y confieso esto, para que no tenga que decirmelo nadie. Andando.

Los resultados de mis rebuscos, no han correspondido á los esfuerzos hechos, ni siquiera en la proporción de uno á ciento: estudié minuciosamente las geografías y las cosmografías árabes, así impresas como manuscritas, y después de sacar de ellas todo lo aprovechable, vi que para terminar la jornada con un mediano resultado, no había otro remedio que enfrascarse en las crónicas y diccionarios biográficos árabes, á caza de noticias referidas incidentalmente; compulsar las citas dudosas, cotejar los textos poco legibles, con otros de más clara lectura, comparar las relaciones musulmicas con las de los antiguos cronicones y documentos cristianos, y nada de D. José Antonio Conde ni Faustino de Borbón y otros *ejusdem furfuris*. Paciencia benedictina ha necesitado para esta labor de ataracéa; códices árabes escritos en endiablados garabatos, ó impresos en el Cairo que es casi peor; crónicas latinas roidas por la polilla y el sulfato de hierro, antiguas geografías escritas en infimae latinitatis o en alemán bárbaro... ruda indigestaque moles.

⁹ Se respeta la ortografía del texto tal y como quedó reflejada en las entregas del Diario de Murcia.



La cuestión de las demarcaciones de la Cora de Todmir, en los diversos periodos de la historia de Murcia, todavía queda en pié; con bastantes posibilidades de éxito, pudieramos trazar un mapa aproximado del territorio en ciertas y determinadas épocas, pero sería un mapa problemático; quede, pués, esto en tablas, y si algún erudito viejo entra en el asunto, que sea con la buena fe literaria de sus primeros años de erudición: ya sabe V. que los eruditos machuchos y los médicos famosos, van de la mano en lo de matar al enfermo, antes de confesar su incompetencia.

De los autores contemporáneos que han tratado de estas cuestiones, hay mucho que decir y ya se ha dicho en buena parte, por tanto yo no he de mencionarlos más que en aquellos puntos que se relacionen directamente con nuestro asunto; unos han pecado mortalmente, á sabiendas que ocasionaban graves prejuicios; otros por vanidad literaria y atacados de comezón bibliográfica, citan obras y más obras árabes, que solo conocen de oídas ó por traducciones equivocadas y deficientes: en el día los estudios arábigos se van abriendo paso merced á los esfuerzos de ilustres orientistas que han seguido las huellas del gran Reinaldo Dozy, eximio catedrático de la Universidad de Leyde, y el primer ilustrador de la España musulmana.

Es mi propósito decir algo ante todo, acerca de varias obras renombradas discutiendo lo que se refiera á Murcia; después haré la relación de comarcas, sierras, ríos, castillos y puentes y otros lugares geográficos, enumeración que estimo de todo punto necesaria; á seguida una sucinta historia de las vicisitudes de la región de Levante, desde el tiempo en el que pasó á poder de los visigodos, hasta su reintegración á los estados cristianos, y por último remitiré algo nuevo referente al recinto antiguo de Murcia. No creo necesario ni aún para los arabistas el uso de caracteres árabes cuando se mencionen nombres propios, porque cada afirmación núa, ha de ir seguida de la indicación del texto, autor, página y hasta línea si me fuere dado, y á estas citas remito a los que deseen comprobar los pasages, y á los que puedan sospechar si habrá aquí erudición de segunda mano; nada, señores incrédulos, es poca, pero de buena cepa, y sin trampas ni disfraces. Entremos en materia.

Sabido es que la región de Levante, teatro durante setenta y un años de las fechorías de los imperiales, fué sometida por Suintila a la ley común de los visigodos, que formaron con ella la provincia de Aurariola, dividida en siete gobiernos ó condados dependientes de la autoridad inmediata de un Duque. Estaban establecidos estos condados, cuyos nombres antiguos figuran en el pacto de Abd-el-Aziz y Teodomiro, en Orihuela (Auriarola), Guadix (Valentela), Alicante (Lukant), Villaricos (Mola), Bujéjar (Bukésaro), Ello, Monte Arabí, ceca de Yecla (Eífo), y Lorca (Lorka).

Hecha la capitulación de Medina-Origüela, entre Abd-el-Aziz y Teodomiro en el año 713, después del desastre del lago de la Janda, la provincia de Aurariola queda sometida á los árabes en calidad de reino tributario, que recibió desde entonces el nombre de su esforzado señor, nombre que los musulmanes trocaron en Todmir. "Cora de Todmir" que vale tanto como "Tierras de Teodomiro".

A Teodomiro sucedió por elección Atanagildo, cuyas últimas noticias son del año 754, sin que se sepa cuando murió ni cuales fueron las vicisitudes del reino



durante su reinado y el de su antecesor: apretada poco á poco la Cora de Teodomiro, va sufriendo desmembraciones sucesivas; en 742-43, Abu-l-Jatar establece en ella parte de una división egipcia: en 777-78, Abd-er-Raman ben Xabib Al-Fehrí, al frente de sus bereberes desembarca en las costas de Todmir y Alicante como en terreno propio, donde es derrotado por las tropas del califa Abd-er-Rahman I. Por último, deseoso Abd-er-Rahman de conseguir la unidad política, cierra contra aquel último baluarte visigodo; estraga las tierras y ciudades, ocupa fortalezas y castillos, desarraiga á la gente de prestigio y somete á su yugo la comarca que riega el Segura, estado independiente en lo civil y eclesiástico que logró subsistir durante 68 años al sangriento desastre de Guadalete.

Aquí comienza el periodo de las vicisitudes históricas: "La Cora de Todmir bajo el dominio de los califas de Córdoba". En mi próxima examinaremos las opiniones de los geógrafos é historiadores árabes acerca de Todmir, dedicando una buena parte al famoso Xerif-al-Edrisi.

Joaquín Báguena,

La Fuensanta, Agosto 1890.

II

El Diario de Murcia. Núm. 4113. Viernes, 29 de Agosto de 1890. Págs. 1-2

Mi distinguido amigo. Como decía á V. al cerrar la primera de estas cartas, tócanos hoy examinar las opiniones de los historiadores y geógrafos árabes acerca de la Cora de Todmir, exámen que constituye, digámoslo así, el primer paso dado en la geografía musulmana del reino de Murcia. La sobriedad extremada y no siempre oportuna de los autores árabes, es causa de que no sepamos hoy con exactitud, cuántas y cuáles eran las poblaciones y comarcas que constituían la jurisdicción de la Cora: por regla general las noticias geográficas de los códices encuéntranse redactadas en esta forma: "Todmir, cora de oriente de Al Andalus; pertenecen a ella, Orihuela, Alicante, Lorca, y otros", es decir, enumeran dos ó tres ciudades, otros tantos castillos, tal lugar famoso por su amenidad ó por haber sido teatro de un hecho de armas, y cierran el periodo con un clásico «y otros», ó (wa gairiho), que al mas perspicuo deja *in albis*.

La palabra Todmir, ha sido durante muchos años tema de una cuestión batallona entre los historiadores: ¿Fué Todmír el nombre de la ciudad de Murcia, el de Orihuela, ó el de toda la comarca? Sin tener para nada la índole especial del apelativo, se ha supuesto que Todmír fué el nombre de una de las poblaciones más importantes de la Cora, aunque sin precisar cual sea, en vista de la disparidad que ofrecen los textos de los antiguos historiadores, así musulmanes como cristianos.

Aben Adharí de Marruecos, en su *Bayan al Mogrib* (t. II. pág. 13) y el *Ajbar Machonúa* (pág. 12) opinan que Todmir es Murcia, y que se llamó Todmir del nombre del infiel que allí gobernaba, pues tenía por nombre Orihuela: de igual



parecer son, con ligeras variantes, Ahmed al-Maccarí, en sus “*Anacletes*” (t. I pág. 166) y Xamx-ed Din el de Damasco en su *Cosmografía* (pág. 244). La opinión de D. Rodrigo Ximenez de Rada, está consignada en el siguiente pasage: “Deinde ad urbem quae tunc Oreola, nune Murtia dicitur (exercitus) preparavit”; y la *Crónica general* dice hablando de la conquista “E después fuéronse para la villa que aie entonces nombre Oruela e es la que agora dizen Murçia”: el parecer descabellado de Yakut, que en su Diccionario Geográfico asegura que Todmir, recibió su nombre de Ad-derrahmás, que la llamó Tadmír por Tadmír, Palmyra de Syria, ha sido aceptado desgraciadamente por algunos historiadores modernos.

De la importancia de la Cora de Todmir, puede juzgarse por su historia social y política, y por las numerosas noticias que se encuentran en autores tan renombrados, como Aben Pascual, Aben al-Abbar, Adh-Dhablí, Aben Al-Cotiya, An Nowairí y otros. Ar-Razí que en España llamamos “el moro Rasis” dice hablando de Todmir:

“Parte el término de Jaen con el de Tudemir. Et Tudemir yaze al sol de levante de Córdoba. Et Tudemir es muy preciado lugar et de muy buenos árboles. Et toda su tierra, riega su rrio, assi como faze el río de Nil en la tierra de promisión. Et a buena propiedad de tierra natural que a y veneros de que sale mucha plata. Et Tudemir ayuntó en si todas las bondades de la mar et de la tierra, et a y bueno campos et buenas villas et castillos, et muy defendidos, de los cuales es el uno Lorca, et el otro Morata et el otro Auriela, que es muy antiguo lugar, en que moraron y los antiguos por luengo tiempo. Et el otro es Alicant, et Alicant yace en la sierra de Benalcatil et de ella salen otras muchas sierras, en que fizieron muchas villas buenas, et en que labravan muchas buenas telas de pannos de seda; et los que y moravan eran muy sotiles en sus obras. E una de las cibdades es Cartagena, á que llamaran los moros Alquerone, et otro es un puerto á que llaman de Uca, et es muy bueno es muy bueno e muy antiguo. Et de Tudemír á Cordoba ay andadura de Siete dias de omes á cavallo, e catorze á huestes”.

Según el Sr. D. Pascual de Gayangos, comentador de esta crónica, el nombre de Morata debe leerse Murcia: Auriela es Orihuela, y la “sierra de Benalcatil” la llamada hoy de Benicadell, en la provincia de Alicante; no es facil cual sea el “puerto de Uca”, y en cuanto á que Cartagena se llamase por los moros Alquerone, debe ser un error de Ar Razí.

Xamx ed-Din el de Damasco, escritor del siglo XIII al XIV dice: “La ra de Todmir llamose esta Medina Misr (Egipto) á causa de la mucha semejanza, pues inunda su tierra un rio, en ciertas épocas del año especialmente; después se retira y se siembra como sembraban los habitantes de Misr en el Nilo. Halláse en el distrito Murcia fundada por Abd er-Rahman Al Hakém á la cual dieron nombre sus jardines: tiene un rio que corre por la parte meridional, nacido en Segura, el cual descende desde las alturas á los lugares comarcanos; Medina Lorca, en cuyas cercanías se encuentra el lápiz-lázuli; Orihuela, de la que se dice que es Todmir, y que recibió este nombre del rey que allí gobernaba, de quien lo tomaron los musulmanes al tiempo de la conquista, Callosa, Lisant mayor (Lucentum, Alicante)



Lisant menor ambas en las costas del Mediterráneo, Medina Bitrir (Petrel), Medina Ola, Medina Mula, Medina Maga, Medina Totela, Calta, Denia. en la cora de Todmir fueron establecidos los sinhedries: encuéntrase en ella el granate de buena calidad, el cual se explota, y su valor es de uno á dos dirhemes.”

Los nombres de Ola, Maga, Totela y Calta, pudieran corresponder a Ulea, Megaña, Totana y Calpe, en opinión de nuestro amigo D. Rodrigo Amador de los Rios, pero esto no pasa de ser una suposición. Al-Mazasid (Marasid al-Ittila) en su lexicon Geographícum, textus arabicus ed. Juinboll. Lugd. bat. dice de Todmir solamente, que es una Cora de oriente de al-Andalus; Al Maccarí entre otras noticias geográficas de poca monta, y que coinciden con las de Aben Adharí y de Xamx ed-Din, consigna que en Cora de Todmir abunda ola piedra de iman (magnetis) y las minas de plata.

El famoso Xerif el-Edrisi en su “Descripción de Africa y de España” publicada por primera vez en árabe y en francés por Dozy y Goeje en Ley en el año 1866, coloca la cora de Teodomiro en la España Oriental ó remota y divide en dos partes esta provincia, concretando en nombre de Teodomiro al reino de Murcia, y señalando como ciudades suyas, Orihuela, Cartagena, Chinchilla, Lorca, Mula y Murcia. Nombra además a Portman, Aguilas, la isla Grosa, el Mar Menor, el cabo de Palos, Alhama, Férez, Librilla y Alcantarilla (*Kántara askeba*), el territorio (*idim*, el clima) de Al-Fondon, hoy diputación del Hondon, Suchana (Susaña) que Dozy dejo sin correspondencia, Callosa de Segura que Xamxod-Din coloca en el alfóz de la cora de Jaen, la isla Plana, el cabo de Santa Pola y Almodovar, que Mehren llamó equivocadamente Almadun,

Al tratar Edrisí de la Cora de Cuenca, así como al decir que la de Todmir linda con ella, manifiesta, no solo que es víctima de un error, sino que introduce una mera división en su sistema, debido á la igualdad de ciertos nombres en las provincias de Teodomiro y Alcanatem, error que le hace barajar los lugares ensanchando ó disminuyendo, jurisdicciones á su antojo, así pues *Secura* puede ser Segura de la Sierra y Segura de Alaragon; *Auríyula*, puede ser Orihuela de Murcia y Orihuela de Tremedad, *Licante* Alicante y Alcantud, Ilxo Elche y Yeles. etc.

Estas noticias referentes á Todmir en general, se completarán con otras que los autores consignan al ocuparse de Murcia, y que transmitiré al hablar de la ciudad y sus excelencias: algo es preciso decir acerca de las noticias geográficas que consigna D. Miguel Casiri en “Biblioteca Árábico-Ifispana Escorialensis,” pero es un poco extenso , ya lo es demás esta carta y

Las doce dan, Yo me duermo

quédese para mañana.”

Joaquín Báguena

III



El Diario de Murcia. Núm. 4125. Viernes, 12 de Setiembre de 1890. Págs. 1-2.

Estimado amigo: Continuo la serie de cartas sobre geografía musulmana, interrumpida muy a pesar mío durante algunos días; y según prometí al terminar la segunda, cúmpleme hoy decir algo sobre la obra de D. Miguel Casiri, intitulada "Biblioteca Árabe hispana escurialensis", obra que si bien su fin principal es servir de catálogo de la sección de obras árabes de la biblioteca del Escorial, contiene no pocos fragmentos traducidos y extractados de los libros que allí se conservan, si no hubiese en la citada obra numerosas citas referentes á la historia y la geografía de Murcia, no me dedicaría á poner mis manos pecadoras en la obra del ilustre sacerdote maronita, digna de toda consideración y encomio, si no por lo que es, por lo que fué: lánzome, pues, á la cuestión *magäer* estos respetos con el objeto de señalar equivocaciones de bulto, intentando algo así como una fé de erratas en pequeño, y á mayor abundamiento, movido por las razones siguientes:

La "Biblioteca árabe-hispana escurialensis", es el arsenal á donde acuden con más ímpetu que moscas sobre uva madura, los *orientalistas* peregrinos de lenguas orientales y de aquí se origina el primero de los *imbroglios*; además Casiri escribió su obra en latín, lo cual es inconveniente, y no pequeño, en los tiempos que corren, y de tropezón en tropezón, tuvo la fatalísima y menguada ocurrencia de latinizar los nombres árabes propios de personas, pueblos, etc., con lo que aumentó el ya crecido número de dificultades que tiene su bibliografía. Los eruditos no arabistas, encuéntranse en la obra de Casiri en el más gracioso de los aprietos literarios que pueda uno imaginarse: de un lado se encuentran con el vocablo en árabe que no saben leer, y de otro con la correspondiente transcripción latinizada, que no saben deslatinizar, de modo que si no confiesan su apuro, dicen mayores disparates con una buena fé y una *bonhomie* que encantan.

Otrosí: resiéntese Casiri de falta de método y de escasez de conocimientos históricos y geográficos de España: no solo es "el *vacilante Casiri*" como le llama D. Juan Valera, al hablar de la comedia "Equo vendido", sino que en numerosas ocasiones vacila y como es consiguiente cae: no hay autor por hábil y discreto que sea, que pase *vacilando* dos tomos infolio de á mil páginas, sin dar con su mísero cuerpo en tierra.

Confecionados detestablemente los índices de la "Biblioteca árabe hispana escurialensis", revueltos y barajados los nombres antiguos y modernos, mezclado lo geográfico con lo biográfico y lo histórico, es por extremo difícil poder entresacar lo referente á un punto determinado sin incurrir en omisiones involuntarias; por esta razón creo y confieso paladinamente, que se habrá escapado a mi inspección cualquier gazapillo, por aún así y todo las omisiones cometidas por mí en este aforo hecho á escape y al vuelo, no serán de mucha monta.

Los lugares geográficos citados por Casiri pertenecientes al reino de Murcia. *Algelab*, es el Achaleb nuestro de que hablaré á su debido tiempo.- Albet (Labit) hoy Aledo "arx in ditone Lorcoe".- *Alphonti*, al traducir Casiri la biografía de Abu Mohammad Abd-Allah ben Mohammad Zamam dice "scriptor ex oppido Alphonti,



quod ad Murciae regionem spectat, domicilio Malacitanus”, y escribe el vocablo árabe Alphonti equivocando la lectura del texto, y por ende la transcripción; el error del Casiri es el siguiente: tomó la *f* por la letra *c* y además colocó mal las vocales; leyendo Alphonti, donde dice Alicante. Otro tanto ocurre en la biografía de Nasir ben Ibrahim (tomo II pág. 96) donde lee “arbula oppido in ditione Murciae” en vez de leer Aryula, variante ortográfica muy frecuente de Orihuela.- El *Boquisaro* que figura en el tratado de Abd-elAziz ben Musa con Todmir ben Gobdos, lo coloca en Bigerra en vez de Bujejar que es su correspondiente. Menciona también Casiri á *Albacete*, *Albasit*, (la llanura) *Villena* “in Murciae ditione”, *Elche* “oppido quod ad Murciae regnum pertinet”, *Belex* y dice “Velez vel Balsa (sic) in Lorcae ditione”.- *Giomala*, que es en Jumilla “loco Giomala dicto qui ad Murciam spectat”. (Biografía de Abd-el-Salem ben Yaliya Almoradí, natural de Jumilla, t. II pág. 122). - *Mola*, que aplica á la moderna villa de Mula.

Cita además á *Tibala* “oppido in ditione Murciae” (t. II, pág. 124 y 125 ex “Tecmila” Aben Al-Abbar) *Yecca* que figura sin más indicación en la Tecmila de Aben Al-Abbar (pág. 314 del texto árabe) y que en mi opinión es *Yecla*; y el castillo de *Hemad* al hacer la referencia de un tal “Abu Abd Alláli ben Alí ben Hemad el Sinhechí, del castillo de Hernad” (t. I, pág. 101. Poetarum aliquod ex eodem opere exerptorum Index). Para terminar con Casiri llamare la atención sobre un disparate mayúsculo que comete en el tomo II, página 481: traduciendo un fragmento de Aben Al-Abbar, dice así: *Bargiana*, Murciam Provinciam (Arabiscus Bargiana *Becha* dictam); leér *Bargiana* donde dice con toda claridad *Beja*, y transcribir *Bargina* aplicándola á Murcia, es un error que no cometería cualquier estudiante de primer curso de árabe, *Becha* es *Beja* en Portugal, la antigua Pax Julia: el mismo Casiri en la pág. 164 se contradice, echa por tierra lo afirmado al escribir “*Bagia Becha* vel *Bage*, urbs *quea Bejd*”.

Para terminar esta carta diremos algo acerca de una obra en la que se consignan curiosas y nuevas noticias referentes á Murcia y Cartagena. Me refiero á la *Cassidat al-alifiya* poema milenario de un cierto Abu-l-Hasan Hazim el Ansarí, escritor de principios del siglo XIII, natural de Cartagena y Morador en Túnez: consérvase en la Real Biblioteca del Escorial, códice núm. 380, según la “Bibliotheca” de Casiri, y 382 según la numeración moderna. Abu-l-Hasan vivía en el año 611 de la Hégira (1212 á 1213 de J. C.) y dedicó su poema al califa Almohade Almostansir: llámase *cassidat-al alifiya* por terminar todos los versos en *alif*, y poema milenario por constar de mil versos.

Abu-l-Hasan escribe en estilo ampuloso y rebuscado, conforme al modo de ser de la más alta poesía arábiga: es un gongorino del siglo XIII y por lo tanto hay que considerar como exageradas las afirmaciones eminentemente poéticas que hace de ciertos lugares. El copista del códice escurialense advierte por medio de notas marginales los juegos de palabras de difícil inteligencia. Casiri al hacer la reseña bibliográfica de este poema, equivocó (vuelvo a la carga) algunos de los lugares geográficos allí mencionados, por ejemplo, en vez de leer *Ello*, leyó *Elda*, equivocación que no es un grano de anís. Ignoro asimismo qué fundamento pueda tener la



afirmación que el dicho Casiri hace respecto al lugar llamado Alceragí (Azzerachí) “olim ut, videtur, Orcellis, hodie Orihuela, locus omni fructum genere in primix ferax”.

En la obra de Abu-l-Hasan, digna de ser traducida, comentada y anotada por algún erudito murciano que se encuentre con fuerzas para acometer la empresa (yo no las tengo) se mencionan, entre otros, los siguientes lugares geográficos.

Ello, acerca de cuyo punto tan bellísima como acertadamente discurre el Sr. Fernández Guerra en su discurso de contestación al Sr. Rada y Delgado: *Hisn al-Farach* ó castillo del gozo en las inmediaciones de Murcia, *Montacud* ó Monteagudo; luego “la vega deliciosa” y el “alcázar de Aben-Saad”, la *alcudia* (ó el otero) de *Ar-Raxid*, cuyo Ar-Raxid fue según cierta nota Abu Hafs Omar, hermano de Almansur é hijo de Abdelmumen; luego pone *Alcantharat-Albaidha* ó el puente blanco, *Azzanacat*, los callejones ó angosturas por donde gira el río; *Chesr* ó *Chisr Wadháh* el puente o calzada de Wadháh, también cerca de Murcia. Después “la ancha vega de Cartagena”, la ribera del mar, la copiosa salina, el canal, las acequias, y la torre excelsa: la isla de los ratones (*Chezirat al-firan*) mencionada por Edrisi (pág. 235 de la edición de Dozy y Goeje) la *Oxeomraira* ú *Oxeombraira* (Escombreras) en latín *Scombraira*, por abundar allí los peces llamados *scombri* ó alachas; más adelante menciona la *cobaida* (ó bovedilla) de Aben Tahir que debería ser un monumento sepulcral; el famoso *Arrasif* (el arrecife) calzada muy sólida con un templo ó monumento antiguo, cuya calzada empezaba en Cartagena y terminaba en Toledo: la *donnina* (que probablemente significa almadraba de atunes) cerca también de Cartagena, algunos castillos y varias puertas y sitios de Murcia.

De estos lugares, y otros no mencionados, en ocuparé al enumerar las comarcas, ciudades, castillos, etc. que componían la jurisdicción de Todmir, cuestión que será asunto de mi próxima carta *Deo volente*.

Joaquín Báguena

Madrid, Setiembre, 1890.

IV

El Diario de Murcia, Núm. 4137. Viernes, 26 de Setiembre de 1890. Pág. 2.

Al morir Abd-el-Rahman I, la región murciana, la antigua Aurariola convertida en provincia del imperio musulme con el nombre de Cora de Todmir, comprendía en su jurisdicción gran parte de la Contestanía, algo de la Batestania y Oretania y toda la Deitana; limitaba con las coras de Jaen, (Chien) Archidona (Reyo), Granada (Elbira), Valencia y la Salila, y estaba dividida en gobiernos (waliatos), establecidos en Orihuela, Alicante, Lorca, Mola, Cartagena, Guadix, Elche, Baza y Bujéjar.

Era Orihuela, ciudad importantísima de la cora, mencionándola en primer término alMaccarí, al hacer la división geográfica de la España árabe: defendíala un fuerte castillo (alcasaba) situada en la montaña (Annowairi, fol. 7) en cuya falda se



agrupaba la población cercada de extensas y amenas huertas, que producían abundantes frutos. (Xerif el-Edrisi). De la extensión de sus jardines y de los de Murcia, puede juzgarse por el siguiente dicho de al-Marasid en su diccionario Geográfico: “Orhuela, ciudad antigua de Andalus, cuyos jardines están contiguos á los de Murcia.”

Alicante, población de escasa importancia, también protegida por una alcazaba edificada en el monte próximo; abundante en frutas y legumbres: pero especialmente en esparto: en su arsenal se construían barcos de cabotaje (Xerif-el-Edrisí). Aben Al-Jatib, la incluye entre los castillos de Murcia, y Aben Ad Dari cita otro Alicante en las *amelias* (jurisdicción de Beja).

Lorca, ciudad de la jurisdicción de Todmir, construida en la montaña, con fuerte castillo y bien construidas defensas; la topografía especial de la localidad, dábala fama de ser lugar excelente para resistir al enemigo en casos de guerra. Tenía un arrabal murado, (¿otra Arrixaca?) En la parte baja de la población, y en él, la aduana y el zoco de los drogueros. (Xerif el-Edrisi). En su distrito se encontraba el ocre amarillo, la tierra roja (Xerif el-Edrisi) y el lápiz-lázuli (AlMaccarí) Abundaban en Lorca los mozárabes, que poseían muy notables iglesias, entre otras “la del olivo milagroso”, cuya prodigiosa eflorescencia, así como la completa madurés de la oliva, se verificaba en breves horas el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Al Cargüsni, refiere esta leyenda con más detalles, y á dicho texto, edición de Wünstenfeld, remito á los lorquinos eruditos. Próximo a la ciudad estaba el sitio de recreo llamado “la Almusara”, teatro de sangrienta batalla en las guerras civiles de Todmir. Bueno será advertir para evitar confusiones, que en la jurisdicción de Córdoba, había otro “castillo de Lorca”, *Hisn Lorca*, citado por Al-Maccarí, al hablar del reino mineral y vegetal de la Península.

Mola, que figura en el tratado de Abd-el-Aziz y Teodomiro, corresponde á Villaricos: Aben Al-Abbar en su Tecmila, publica la biografía de algunos personajes naturales de ese punto. Guadix, otro de los distritos de la Cora de Todmir, era ciudad aunque no de gran recinto, bien fortificada y ceñida de murallas, con numerosas vías de comunicación, y regada por un rio de caudal inagotable. (Xerif-el-Edrisi) *Baza* (Basti) aunque de reducido perímetro, estaba bellamente situada, contribuyendo á su belleza su hermoso caserío. *Bukésaro* corresponde al hoy campo de Bujear, partido de Huescar, provincia de Granada. Elche (que después perteneció á Valencia), estaba emplazada en una llanura, surcada por un caudal de agua salada, que originándose del rio más inmediato, pasaba bajo los muros de la población y penetraba en ella corriendo por las calles, viéndose obligados los moradores á beber el agua de lluvia, que conservaban en las tinajas. (Xerif-el-Edrisi). De Cartagena solo diré que su nombre aparece escrito en los autores árabes lo mismo que el de Carteya, siendo esto origen de lamentables equivocaciones; en el siglo VIII ya se le decía Carteyena en lugar de Carteya, y en el siglo XVI se veía en las ruinas de Carteya la llamada torre de Cartagena, hoy torre del Rocardillo: en apoyo de lo indicado acerca de varios lugares llamados Cartagena, recuerdo en este momento *Medina Cartachena* en la Cora de Algeciras (Aben Alcutiya) *Cheriza Cartajena* en Galicia (Aben Ad-Dari. t. II. p. 2) y *Hisn Cartachena*, en Carteya.



Entre otras poblaciones pertenecientes á Murcia, citan los autores árabes á Lorquí, que figura como sede episcopal en la división geográfica ordenada en 739 y 741 por Okba y Jusuf el Fehrí.- *Balierax* ó *Barbalierax*, *Suchana* ó *Susanna*, hoy campo de Lusafia y villa de Mazarrón, *Aquila* (Aguilas) “á doce millas de la anterior” (Xerif-el-Edrisi), Alcantarilla, *Canthara Askeba* y *Librilla*, *Hisn Librilla* en el camino de Almería á Murcia (id. id) Almonastir “al oriente de AlAndalus entre Alicante y Cartagena”, (Al-Marasid) *Az-Zerachí* y *Jecca* ya citados, *Molina de Murcia* lugar de naturaleza de un cierto Aben Madhex que fué hombre importante en su tiempo (Aben Al-Abbar, Tecmila, pag. 333), Villena, *Fahç al-luchch*, “campo ó vega del bosque” en la provincia de Albacete.

De *Belex* ó *Beles* se encuentran varios: Beles de Todmir, de Lorca, de Baza y de MálagaCallosa, á 6 millas de Orihuela, pertenecía á la Cora de este nombre. Aben Adharí menciona los castillos de *Laharoh*, *CaxtelSatit*, *Fontichela*, que era posesión de Hudzail, *Ayles*, *Algarren*, *Hisn Galtir* y *Montelon*, colocados en territorio murciano por el Sr. D. Fr. Fernandez y Gonzalez, traductor y anotador del Bayan-al-Mogrib. *Labil* (Aledo) Pitir (Petrel) son suficientemente conocidos: el castillo de *Nigüela* (Hisn Niwela) citado por Al-Marasid, no se sabe con certeza á qué lugar moderno corresponde; el señor Amador de los Rios apunta la idea de que acaso sea Niguerela, cortijada en el partido judicial de Yeste, provincia de Albacete.

Chinchilla, *Medina Chinchilla*, era población poco extensa, defendida por una fortaleza inaccesible, con huertos y frondosas alamedas; distinguíase por la excelencia de los tejidos de lana que en ella se fabricaban, y por la hermosura de sus mujeres, que era al decir Xerif-el-Edrisi “hermosas, gallardas y prudentes”. Caravaca. Es la *Carafana* que figura en el Kathas, (p. 181) castillo al Septentrion de Murcia en Al-Marasid; hay quien engañado por Faustino de Borbon y con el apoyo de Romey, pretende que Caravaca es “Carietucat Todmir”; Faustino de Borbon, aunque dice que para escribir su libro se sirvió de manuscritos árabes, hoy está demostrado que aquello es una superchería literaria; aunque suponiendo que Caravaca fuese “Carietucax Todmir”, debiera traducirse, ó mejor dicho seria su traduccion, de *coria waca* Todmir, “alquería de la batalla de Todmir”. El Sr. Amador de los Rios, refuta lo dicho por Faustino de Borbon, en virtud de datos que suministran los astrolábios árabes del Museo Arqueológico, pero hay otras razones tanto ó más poderosas: á Caracava se le llama así y no *Carietucat*, en el diccionario de Jakut, en el Marasid (compendio del anterior) en el Almochan de Aben Al-Abbar, y en otros textos anteriores á la época en que supone Faustino de Borbon, que se escribieron los textos árabes empleados por él.

Ya que estamos en Caravaca, nos acercaremos á Cehegín, que también tiene su etimología borbonesa, en las “Cartas para ilustrar la historia de la España Árabe” por D. Faustino, de Borbon, pseudónimo de D. Faustino Muscat, á quien calificó Lafuente Alcántara de falsificador, y á sus cartas de “dignas compañeras del Chronicon de Luitprando, del de Flavio Dextro y de la Historia de Tarik Abentarique.”

El tal D. Faustino de Borbon, al hablar del padre del gobernador Ambaça, (Ambaça ben Çohaim el Kelbí) vió un punto demás en la segunda letra del nombre.



que de *j* la convirtió en *ch*; echóse a discurrir sobre la etimología del nombre de Cehegín, *se le ocurrió Sechim* y enseguida encontró á mano el texto que tratando de la ciudad de Cehegín, dijese quien la había fundado. Por desgracia, para D. Faustino, resulta que el tal personaje de Sechim, que funda una población en España, no consta por los autores árabes *conocidos hasta el presente*, que hubiese estado en la península, además de que leyendo de un modo correcto, no podía dar lugar al nombre de Cehegín, el de Çohaim. el Sr. Fernandez Guerra opina que acaso proceda el nombre de Cehegín de alguno de los *singechíes* que pasaron á España invitados por el gran Almanzor; pudo llamarse Hisn AsSeuhechis, y de aquí Cefegín y Cehegín: *si non e vero, e ben trovato*.

De esta enumeración tan enojosa por su excesiva aridez, solo restan algunas poblaciones, que con lo referente á la ciudad de Murcia y sus inmediaciones, constituirán la carta siguiente, quinta de la série.

Joaquín Báguena

Madrid 24 de Septiembre de 1890.

V

El Diario de Murcia. Núm. 4148. Jueves, 9 de Octubre de 1890. Págs. 1-2

Al enumerar las poblaciones de la comarca murciana, en mi carta anterior, dejé nombrar á Abanilla (Bauyalíya), citada por Al-Maccarí en sus Anacletes, como lugar de fabricación de esteras y tapices bordados que empleaban para cubrir las paredes, y de los que se hacía gran exportación á Oriente, donde se estimaba mucho y eran pagados á alto precio: el texto de las Anacletes no dice *A banilla*, sino *Tintelia*, pero esto es una de tantas eratas en que soban incurrir los copistas árabes, especialmente tratándose de nombres extraños a su lengua; los Sres. Simonet y Lerchundi, corrigieron el error al reproducir en su "Crestomatía arábico-española", el precitado fragmento de Almacarí,

Sobre la antigua *Elif*, ello, ha dicho cuanto se sabe hasta el día, nuestro amigo el ilustre D. Aureliano Fernandez Guerra, y respecto a la ciudad de *Ana* (*Medina Ana*), destruida en las guerras civiles de yemenitas y modharíes, según el "Bayan-al-mogrib", creo con los señores F. Guerra y Simonet, que está equivocado el vocablo ó defectuosamente escrito, debiendo leerse Ello.

Xerif-el-Edrisi, menciona á Alhama (Al-hamma) "en el camino de Murcia á Almería, después de Alcantarilla y Librilla"; y otras dos noticias que tengo á la vista, que pudieran contribuir á determinar donde estuvo el sitio de la antigua Balcur; Lozano en su *Bastitania Constestania*", coloca Balcur en Villaricos, otros dislocándola, sospechan que estuviera en las ruinas de los Alcázares, el Karthás y el Aben Al-Atsir, precisan algo la noticia, de tal modo que en mi opinión, sinó acertó Lozano, anduvo muy cerca de ello; el Karthás dice "Alhama Balgüera, hay una jornada de camino entre ella y Murcia, corte de Aben Merdenix" (pag. 406 del texto



árabe) lo mismo el Aben Al-Atsir (t. XI. pág. 102), y ambos textos se refieren á marchas de tropas, que iban caminando de Almeria á Murcia.”

Respecto a esta ciudad, solo daré cuenta de noticias nuevas referentes á las puertas y otros lugares; para el estudio minucioso del antiguo recinto, recomiendo al curioso lector al libro “Murcia y Albacete” de mi querido amigo y maestro Amador de los Rios.

Innumerables recuerdos consagran á la Murcia musulmana los escritores árabes, ponderando sus excelencias; no solo en las obras didácticas, sino en las exclusivamente literarias, en los poemas, en las canciones de amor, en las leyendas, son frecuentes estas alusiones, ¡véase la clase: escojo una referencia de Aben Said, eximio poeta, citada por Al-Maccarí y traducida por D. J. Valera en su versión del libro del Barón Schack “Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia.”

Aben Said, durante su permanencia en Egipto, recuerda los placeres de su antigua vida en España, y después de dedicar lindísimas estrofas á Granada, Málaga, y otras ciudades dice:

“Y también ¡oh Murcia mía! Con tu recuerdo lloro
 ¡Oh entre fértiles huertas deleitosa mansión!
 Allí se alzó á mi vista el sol á quien adoro,
 y cuyos rayos vivos aún guarda el corazón

Para muestra con un boton basta: dejemos a Aben Said metrificado sus saudades y aventurillas amorosas, y entremos en el asunto.

Fundada Murcia en días de Abder-Rahman II según Kakut, y erigida en capital de Todmir, vémosla prosperar asombrosamente bajo el dominio de los Califas de Córdoba, sigue en progresivo florecimiento á través de los tiempos, y en el periodo de turbulencias de los reyezuelos de Taifas, e suna de las comarcas que más figuran y más decisivamente incluyen los sucesos de Al-Andalus.

Edificada la población a orillas del Segura, el río blanco (*An nah al-abyadh*), viene á estar constituida como otras ciudades musulmanas de su tiempo: fuertes muros con torreones cuadrados circundan la *almedina*; por encima del adarve, descuello el blanco caserío con sus azoteas, los domos de los minaretes y las doradas cúpulas de las mezquitas, la fábrica opulenta del alcazar Quibir y el alcazar Nasir y la torre de Caramajul; la Arríjaca rodeada de murallas y con su carcaba ó foso, parece una ciudad independiente; surcan las aguas del río molinos flotantes construidos sobre lanchones sujetos á tierra por medio de cables de esparto; al rededor de la ciudad, y á lo largo del rio, estiéndense frondosísimas huertas y pintorescos jardines, abundantes en toda clase de frutas y flores; alegran estos vergeles los trinos de canoras aves y el rumor de los azudes y los brazos de agua....

En los patios de las mezquitas y las *madrisas* se estudian y comentan las obras de los más preclaros escritores musulimes, en la mezquita aljama Assadatí ben Soecarah explica tradiciones, y á su cátedra acuden los hombres más ilustres de la



época. La industria no vá en zaga del estado intelectual; se hacen ricos tapices y paños bordados en oro, objetos de azofar, lechos y reclinatorios con incrustaciones de maravillosa labor; en objetos de cristal y porcelana dorada, el mercado de Murcia hace competencia al de Málaga y Almería; la novia más opulenta y de más campanillas, no necesita enviar por el rico ajuar fuera de Murcia, aunque entones ya estaba de moda comprar el *trousseau* en tierras lejanas. La gente es fuerte y valerosa y amiga de los gocijos...

Joaquín Báguena.

(Se continuará)

VI

El Diario de Murcia. Núm. 4149. Viernes, 10 de Octubre de 1890. Págs. 1-2.

Consignemos ahora algunos datos de interés.

Puertas de Murcia. Las investigaciones arqueológicas llevadas á cabo por Lozano y otros escritores, fijaban en siete el número de puertas de Murcia, á saber: *Puerta del Mediodía* (Bib alquibla) en el antiguo teatro, hoy casa de los herederos de D. Lope Gisbert; *Puerta de Africa* (Bib Ifriquiya) entre las casas de Zabalburu y la calle de la Palmera; *Puerta del Segura* (Bib Xicura) en la llamada después puerta de Vidrieros; la del Zoco (Bib as-soc) hacia donde está la casa de Martemidad; la del *Norte* (Bib al-jufia) la de las Almunias ó casas de recreo (Bib al-muñen), y al de Orihuela, en la plaza de Sta. Eulalia.

Existían además otras varias: la *Puerta de Aben Ahmed*, al Occidente de Murcia, mencionada por Adh-Dhablí, y que sospecho fuera la puerta llamada de Ben Amadi, por Lozano, en su "Bastitania y Contestania" pág. 134-135 según nota de Ponzoa. En el mismo Diccionario biográfico de Ahd Dhabbí se cita la *puerta de Afarica*, que por su significación debió separar un arrabal de otro; como la palabra *alfarica* es de dudosa lectura en el códice que sirvió al Sr. Codera para la publicación del Adh-Dhabbí, opina nuestro amigo D. Rodrigo Amador de los Rios, que acaso sea el vocablo Ifriquiya ó Caravaca mal escrito, refiriéndose caso de ser así, á una de las mencionadas puertas. Con estas dos más agregadas al catálogo de las ya conocidas, parecía haberse agotado el tema y no es así: en mis pesquisas y rebuscos he tropezado (!) Con tres puertas más, no citadas hasta hoy por ningún escritor local; la *Puerta Nueva* (Bib al-chadid), la de *Alfarach* (gozo, salud y también nombre propio) y la del *Nogal* (Bib achchanza).

Las dos primeras, figuran en los siguientes pasages de la Tecmila de Aben Al-Abbar págs. 580 y 223; "fue enterrado Abd-er-Rahman ben Abd-Alláh ben Muza ben Suleiman junto á su padre, cerca de su casa al lado de la Puerta Nueva." "Fué Mohammad ben Jarits ben Moharnmad... el principal en la *assala al-farida* (una de las cinco oraciones prescritas por la ley mahometana.) en la mezquita de su nombre, en las inmediaciones de la puerta de Alfarach, á la entrada de Murcia."



Abu-l-Hasan Hazim, en el poema milenario (*cassidat alifiya*) de que hablé en una de estas cartas, dice que “la puerta del Nogal (bib achchuzza) salía al prado (*sacyo* terreno de regadío) de “las viviendas extranjeras” ó de las “cantoras españolas” pues una y otra cosa pueden significar las frases *almogani al achmyya*.

En dicho poema habla Abu-l-Hasan de los siguientes lugares pertenecientes á la ciudad de Murcia ó próximos a ella: *Az-Zamaca*, los callejones ú angosturas por donde gira el rio, que en mi opinión es el *Az-Zataca* citado por Abú-l-Féda al reseñar los lugares amenos de Murcia; *alcanthara albaida* ó el puente blanco, las *almenaras de Salaim*, el alcázar de Aben Saad, la alcudia ó el otero de Ar-Raxid, el puente ó calzada *Wadháli (chisr Wadhah)*, cerca de la ciudad, el castillo de Monteagudo, y de los *Mentab, Mechab y Alfarach*, la *cobaida* ó bovedilla de *Aben Tahir* que debía ser un monumento sepulcral, alquerías ribereñas (*xala*) y numerosos caseríos de la huerta con el nombre de Beni.

A esto nombres hay que agregar otros de que se hacen mención incidentalmente en el Tecmila de Aben Al-Abbar, y son “el jardín de *Aben Ferech*, en el arrabal *Sirhan*, á la entrada de Murcia”; la *almosara* nueva (lugar de oración al aire libre) que servía también para enterramientos, la *Casa del Imarato*, las mezquitas de Abd-el-Aziz ben Galbun, de la Piedad, la de *Alcharf*, situada á Occidente, y la renombrada mezquita de aljama; el arrabal de los Banu Jaltab, la alquería de *Al Hariella* con su mezquita, (citada por Abú-l-Féda) y la *casa de Çafwán*, próxima á la mezquita aljama. Al-Marasid incluye en su “Diccionario” á Sangonera, “campaña próxima a Murcia.”

De las vicisitudes históricas de la región murciana, he dicho algo en el curso de estas cartas; á la provincia de Aurariola constituida con los Bastetanos, Deitanos y Constestanos del Monte Arabí, Elche y Cartagena, sucede por virtud de la capitulación del 5 de abril de 713, un reino cristiano independiente pero tributario de los árabes; roto el pacto de Abd-el-Aziz y Teodomiro, no se sabe cuándo, el reino pasa á ser provincia del imperio musulme con el dictado de la Cora de Todmir, agregación que se consolida y determina definitivamente en tiempo de Abd -er-Raham I. En los últimos días del califato, acaso en los de Abd-Alláh ó Abd-er-Rahman III se divide el territorio, siendo reintegrados á otras coras, distritos á ellas pertenecientes; Lorca, Cartagena, Murcia y Orihuela con lo mejor del valle del Segura son anexionados al gualiato de Almería, y la zona boreal, que hoy constituye la provincia de Albacete, á coras de Toledo, la Sahla (Albarracin) y Valencia.

Muerto el gran Almanzor, cuando se preparaba á recoger el fruto de los trabajos de toda su vida, bien pronto hubieron de salir á superficie los males que corroían las entrañas de la sociedad musulmana; la sublevación de Mohammad Al-Madhi, fue la señal aguardada para derrocar a la dinastía amirita. Los sucesos posteriores son bien conocidos por todos: Yohair como señor feudatario de Murcia, la incorporación de este reino á Valencia y el entronizamiento de los Beni Tahir, que caen á los golpes de Al-Motanid de Sevilla; la independencia de Murcia con Aben Raxic, y su conquista por los almorávides; la dinastía mudéjar, los almohades y los Beni Hud, en cuyo tiempo verificase la entrega de Murcia; seguir paso á paso cada una de estas



evoluciones especificando cuales ciudades, castillos ó porciones de terreno cambian de dueño en las diversas desmembraciones de la región murciana, sería tarea harto enojosa y más trascendental de la que yo me propuse.

Estos artículos han llegado á su término y creo que han cumplido con el objeto para que fueron escritos, cual era compilar datos y noticias referentes a la geografía de musulmana de Murcia, extractando lo que hubiera aprovechable en aquellas obras que por su especial índole y naturaleza no están al alcance de todo el público que lee y estudia; creí que mi tarea sería como la del loco de que habla Cervantes, inflar un perro, más apenas hube tomado la embocadura del canuto, vi que era fuerza soplar con gran parquedad á fin de que no diese el animalito un estallido. Así, por ejemplo, he pasado por alto, la discusión etimológica de los nombres de Lorca, Murcia, Molas, Alhama, etc., las leyendas referentes á las iglesias mozárabes de Lorca, tal cual observación sobre erratas del texto de las Anacletas de Al-Maccari, con otras cuestiones que no eran del todo precisas.

Haciendo un tour de force, pudiera haber redactado en forma más amena estas cartas, ora cultivando la nota dramática que abunda en la historia local, ora aprovechando tradiciones de corte novelesco; he dado no obstante la preferencia al todo histórico: á la noticia, á la cita, en atención á la brevedad y á ser este trabajo meramente erudito: consuélase el lector con aquello de que “no hay mal que por bien no venga”; después de estas columnas áridas y llenas de nombres extraños podrá saborear con mayor fruición otras obras de, más grata y deleitable lectura.

Joaquín Báguena.

Madrid, 6 de Octubre de 1890.

